Lutaprost® 250

Solución inyectable

Agente luteolítico de dosis reducida

agrovetmarket s.a.

FORMULACIÓN

Cada mL de solución acuosa estéril contiene:

Cloprostenol sódico……..... 0.263 mg

(equivalente a 0.25 mg +/- cloprostenol)

Excipientes.....c.s.p..... 1 mL

DESCRIPCIÓN

Lutaprost® 250 es una prostaglandina sintética análoga, estructuralmente relacionada a la prostaglandina F2α. Es un potente agente luteolítico que induce la regresión funcional y morfológica del cuerpo lúteo (luteólisis) en bovinos, porcinos, equinos, ovinos, caprinos, camélidos, entre otras especies. Luego de 2-4 días, dicha luteólisis es seguida por retorno al estro con ovulación normal.

INDICACIONES

Vacas:

Control del estro, quistes luteales ováricos: Vacas o terneras tratadas individualmente durante la fase luteal retornarán al estro de forma normal y ovularán 2-4 días después del tratamiento (existe un periodo refractario de aprox. 4 días post ovulación cuando los animales no responden al tratamiento). Deberán ser inseminadas a la aparición del estro. Si se desea sincronizar el ciclo estral de animales en diferentes fases del mismo, se debe aplicar **Lutaprost® 250** dos veces con 10-12 días de diferencia entre una y otra aplicación. Para resultados óptimos, deben hacerse dos inseminaciones a las 72 y 96 horas (3 y 4 días) luego de la segunda aplicación de **Lutaprost® 250**. En el caso de que no se pueda practicar una segunda inseminación, una única inseminación deberá hacerse a las 72 horas (3 días) luego de la segunda inyección de **Lutaprost® 250**. De ser usado este régimen, la tasa de concepción puede ser menor.

Tratamiento del subestro: El subestro (celo silente o estro no detectado) es una condición de vacas de alta producción lechera especialmente durante el periodo post parto. Las vacas en subestro se encuentran ciclando pero no presentan un comportamiento de celo observable. Luego de la palpación del cuerpo lúteo a través de palpación rectal debe tratarse estos animales con **Lutaprost® 250** y subsecuentemente inseminarlos a la aparición del estro. Los animales que no entran en celo luego de una sola inyección deberán recibir otra aplicación 10-12 días luego del primer tratamiento y ser inseminados 72 a 96 horas después.

Inducción al aborto: La inducción al aborto se indica en casos de preñez no deseada. Los animales podrán ser tratados desde la semana 1 hasta los 5 meses del servicio; el aborto se producirá 2 - 5 días luego del tratamiento.

Inducción al parto: La inducción al parto con **Lutaprost® 250** es de hecho la inducción a labor y por lo tanto requiere iniciativas fisiológicas (o farmacológicas). Esto significa que en las vacas, el parto puede ser inducido hasta una semana antes de la fecha probable (o sea, luego del día 270 de preñez).

Tratamiento de endometritis crónica, piometra y fetos momificados (o macerados): El tratamiento con **Lutaprost® 250** de endometritis crónica, piometra y fetos momificados (o macerados) en ganado es generalmente exitoso luego de la luteolisis. La expulsión de líquido purulento y/o material fetal de la vagina ocurre generalmente luego de pocos días del tratamiento. Estos animales deben ser supervisados de cerca para asegurar la remoción de todo este material. Se deberá repetir el tratamiento luego de 10-12 días. Podría ser importante también una apropiada terapia antibacteriana. No se deberá inseminar a estos animales hasta la normalización del útero.

Marranas:

Inducción/sincronización del parto: Luego del cálculo del tiempo promedio de preñez (normalmente entre 111 y 114-115 días), las marranas deberán ser inyectadas con una sola inyección intramuscular de **Lutaprost® 250** dos días antes de la fecha probable de parto. El parto deberá ocurrir normalmente alrededor de 33 horas luego de la aplicación. Puede utilizarse oxitocina (24 horas luego de la administración de **Lutaprost® 250**) para obtener una mejor sincronización.

Yeguas:

Cuerpo lúteo persistente: En casos de diestro prolongado, durante la lactación, tras la muerte y reabsorción del embrión, en yeguas primerizas o vacías. El estro suele presentarse a los 3-6 días luego de la administración de **Lutaprost® 250.**

Inducción del estro: **Lutaprost® 250** actúa sólo en presencia de un cuerpo lúteo funcional (por lo menos 5 días luego de la ovulación). El estro suele presentarse a los 3-6 días de administración de **Lutaprost® 250.** El estro no se presentará en los siguientes casos: en la fase refractaria (4-5 días luego de la ovulación), antes de los 18 días post-parto, durante el anestro fisiológico ni durante la fase de transición.

Inducción al aborto en gestaciones tempranas: En gestaciones tempranas (antes de los 35 días) se recomienda una sola aplicación de **Lutaprost® 250**.

Inducción al parto: Aplicar luego de los 320 días de preñez. El parto comenzará poco después.

Ovejas y cabras:

Inducción del estro: En ovinos, la regresión luteal no puede lograrse confiablemente antes del día 5to del ciclo estral. En este sentido, se logrará una inducción confiable del estro aplicando una sola inyección de **Lutaprost® 250** entre el día 7 y 11 (preferiblemente el 9) o dos inyecciones separadas por 9 días. El estro debe presentarse 2-3 días luego. Estos tratamientos serán eficaces siempre que se usen durante la estación de montas. La inducción precedida por aplicación de progestágenos es particularmente útil cuando se desea trabajar con técnicas de superovulación.

Inducción al parto: El parto se desarrollará aproximadamente 72 horas luego de la aplicación de **Lutaprost® 250** en etapas finales de la preñez.

Camélidos:

Inducción de receptividad: En casos de cuerpo lúteo persistente (pseudopreñez) la hembra no será receptiva al macho. Esta condición puede ser diagnosticada por exámenes clínicos y/o de ultrasonido en el útero. Una inyección de **Lutaprost® 250** causará regresión de dicho cuerpo lúteo lográndose la receptividad de la hembra al macho 12 a 15 días luego de la aplicación.

Inducción al aborto: La inducción al aborto se indica en casos de preñez no deseada. Los animales podrán ser tratados desde la semana 1 hasta los 7 meses del servicio; el aborto se producirá 3 - 4 días luego del tratamiento.

Inducción al parto: El parto se desarrollará aproximadamente 72 horas luego de la aplicación de **Lutaprost® 250** en etapas finales de la preñez. Se recomienda su uso al de corticoides u oxitocina.

ADMINISTRACIÓN Y DOSIS

Por vía inyección intramuscular (I.M.) o submucoso-intravulvar (S.M.I.V.) utilizando una jeringa tipo tuberculina con aguja 22-25 G x ¼- ½"

Vacas	2.0 mL (0.5 mg cloprostenol) I.M. 1.0 mL (0.25 mg cloprostenol) S.M.I.V.
Yeguas	1.0 mL (0.25 mg cloprostenol) solo I.M.
Marranas	0.7 mL (0.175 mg cloprostenol) I.M. 0.35 mL (0.0875 mg cloprostenol) S.M.I.V.
Ovejas y cabras	0.6 mL (0.15 mg cloprostenol) I.M. 0.15 mL (0.04 mg cloprostenol) S.M.I.V.
Camélidos	1.0 mL (0.25 mg cloprostenol) solo I.M.

CONTRAINDICACIONES

- No administre **Lutaprost® 250** a animales preñados a menos que se desee inducir el parto o provocar un aborto.
- La inducción al parto en etapas muy tempranas de la preñez puede llevar al nacimiento de crías no viables.
- En cerdas, puede ocurrir un incremento de lechones no viables, si es que se usa antes de dos días del promedio de tiempo de la preñez.
- Evite aplicar vía intravenosa.
- No administrar simultáneamente con medicamentos antiinflamatorios o esteroides.
- No aplicar en animales preñados o con desórdenes espásticos del tracto gastrointestinal o del aparato respiratorio.

REACCIONES ADVERSAS

- Se puede manifestar con muy poca frecuencia reacciones de hipersensibilidad; si aparecieran, interrumpir el tratamiento. En dosis superiores a las recomendadas se han observado efectos secundarios leves, incluyendo inquietud, diarrea leve, ligera producción de espuma y secreción de leche.
- La reacción local (hinchazón) puede ocurrir en el lugar de la inyección en los animales hasta una semana después de la administración.

PRECAUCIONES

- Mujeres gestantes, asmáticos, personas con problemas bronquiales y otros problemas respiratorios deberán ser extremadamente cautos durante el manejo de este producto. En sus primeras etapas, las mujeres gestantes pueden no ser concientes de un embarazo. **Lutaprost® 250** se absorbe rápidamente a través de la piel y puede causar aborto y/o espasmos bronquiales.
- El contacto directo con la piel deberá, por lo tanto, ser evitado. Las salpicaduras accidentales con la piel deberán ser lavadas rápidamente con agua y jabón**.**
- Agrovet Market S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.
- **Sólo para uso animal.**

PRECAUCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBE TOMAR LA PERSONA QUE ADMINISTRE EL MEDICAMENTO A LOS ANIMALES

- No manipular este producto si sabe que es sensible o si se le ha aconsejado no trabajar con tales preparaciones.
- Maneje este producto con mucho cuidado para evitar la exposición, tomando todas las precauciones recomendadas.
- Si se presentan síntomas de la exposición, como una erupción en la piel, debe consultar al médico y mostrarle esta advertencia.
- Hinchazón de la cara, labios u ojos o dificultad para respirar son síntomas más graves y requieren atención médica urgente.

PERIODO DE RETIRO

Carne: 18 horas. Leche: Cero.

ALMACENAMIENTO

Conservar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz. Almacenar entre 8ºC y 30º C. Mantener alejado del alcance de los niños y animales domésticos.

PRESENTACIÓN COMERCIAL

Ampollas x 2 mL, frascos x 10 mL, 20 mL y 30 mL.

Reg. SENASA Perú: F.16.01.N.0139; Reg. Albania: 1313;
Colombia: Reg. ICA 7387-MV; Costa Rica: Reg. MAG PE10-26-22-3487;
Reg. Ecuador: 9B1-3-8353-AGROCALIDAD; Reg. Guatemala: PE69-26-06-1250;
Reg. Malasia: TACB/Biologic/970/13; Reg. México SAGARPA: Q-0616-012;
Reg. Nicaragua: 7960;Reg. Panamá: RF-3308-05; Reg. Paraguay: 10.686;
Reg. Rep. Domicana: 6195; Reg. Venezuela: MAT-SASA-M.I.10.933

Lutaprost® es una marca registrada de

agrovetmarket animalhealth

Av. Canadá 3792-3798, San Luis. Lima 30 - Perú
Tel.: (511) 2 300 300
Email: ventas@agrovetmarket.com - Web: www.agrovetmarket.com

Fabricado por Quimtia S.A.
Dean Valdivia 148 Oficina 601 San Isidro. Lima- Perú

420201/0085739

V.07 06/15